

Pamplona a 31 de enero de 2018

ASPACE NAVARRA (CIF G31077050) conjuntamente con sus fundaciones **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO** (CIF G31794654) y **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL** (CIF G31800576), presentan este escrito ante los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y otras administraciones públicas en orden a tener en cuenta las consideraciones de transparencia que vienen recogidas en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de Septiembre en su artículo 4.1 y el compromiso adquirido por las tres entidades en cuanto a la transparencia de su gestión.

1. Antecedentes.-

ASPACE NAVARRA es una entidad sin ánimo de lucro, nacida de la inquietud de varios padres y madres que quisieron buscar oportunidades para sus hijos e hijas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines. Creada el 14 de abril de 1971. Fue declarada de utilidad pública el 19 de junio de 1981.

FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO es una entidad promovida por **ASPACE NAVARRA** el 19 de Junio de 2003, con el fin de desarrollar un itinerario de integración laboral para personas con discapacidad, preferentemente aquellas con parálisis cerebral y alteraciones afines.

FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL, también promovida por **ASPACE NAVARRA** el 25 de agosto de 2003 con la finalidad de desarrollar oportunidades para las personas con parálisis cerebral y alteraciones afines en el ámbito educativo, asistencial, residencial, rehabilitador y aquellas otras actividades que faciliten la integración social de estas personas y sus familias.

2. Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.-

ASPACE NAVARRA tiene recogido en sus estatutos (art.16) que el *"supremo órgano de gobierno de la Asociación es la Asamblea General, que estará integrada por todos los socios de número"*.

Asimismo se recoge en el art.17 que *"la Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva, que se compondrá de un número de miembros no inferior a seis ni superior a diez, elegidos todos ellos entre los socios de número. La mitad, como mínimo de los componentes de la Junta Directiva, deberá ser padres o familiares de afectados de Parálisis Cerebral o Alteraciones Afines"*.

Además añade que *"todos los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos y honoríficos"*. En el art. 18 señala que *"conforme a lo dispuesto en estos Estatutos, la Junta Directiva podrá designar un Director General y crear un Consejo Asesor"*.

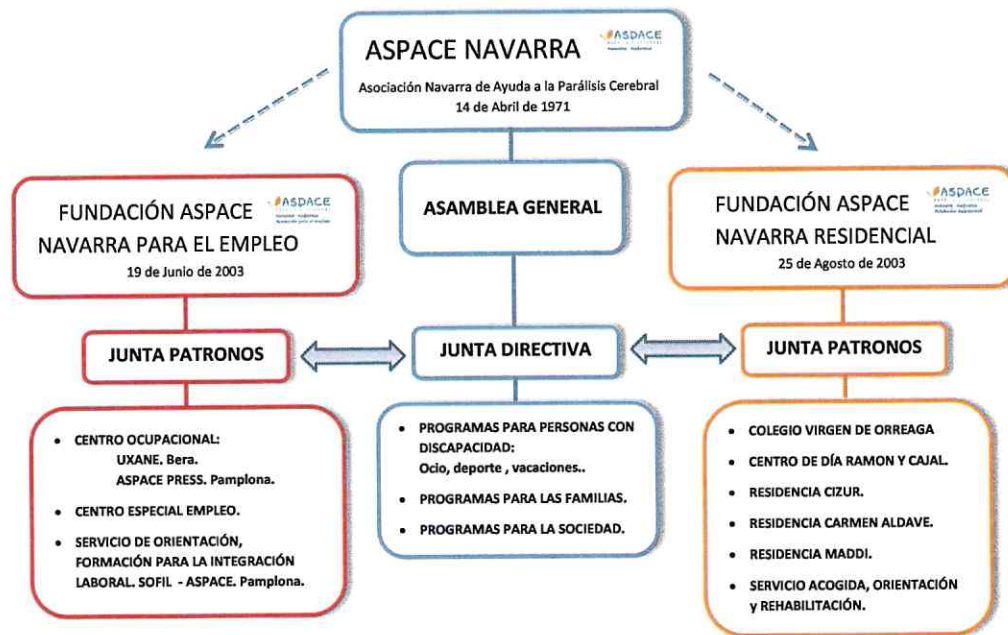
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO y FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL establecen en sus estatutos que *"el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación será su Patronato"* (art.8) y que este estará compuesto *"por un mínimo de 6 miembros y un máximo de 10"*.

Los miembros del Patronato, hasta un máximo de un tercio, serán nombrados y cesados libremente por la Junta Directiva de la entidad fundadora. El resto de los miembros los nombrará el propio Patronato (art.9).

El nombramiento y cese se recoge en el art.10 *"el nombramiento de los miembros del Patronato se realizará por un plazo de cuatro años pudiendo ser reelegidos por períodos de idéntica duración. No obstante, el cese podrá acordarse en cualquier momento sin necesidad de invocar causa alguna. Los miembros del Patronato cesarán asimismo por dimisión o fallecimiento"*.

Por último en el art. 11 se recoge que *"por el ejercicio de su cargo, los miembros del Patronato no percibirán retribución alguna, pero podrán ser reembolsados por la Fundación de los gastos debidamente justificados que el desempeño del mismo les ocasione. Los miembros del patronato no deberán tener, ni directa ni indirectamente, interés económico personal en los resultados de la actividad de la Fundación y su cargo será incompatible con cualquier prestación de servicios a la Fundación de carácter retribuido"*.

ESQUEMA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PATRONATOS Y CENTROS Y SERVICIOS QUE GESTIONAN CADA UNA DE LAS ENTIDADES:



3. Relación de las personas y cargos que han integrado dichos órganos en 2017.-

NOMBRE y APELLIDOS	D.N.I.	ASPACE NAVARRA - NAFARROA	ASPACE PARÁLISIS CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA	ASPACE PARÁLISIS CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA
D. Luis Antonio Gómara Granada	15723958-P	Presidente	Vicepresidente	Vicepresidente
Dña. Juana Zalba de Esteban	15845427-Z	Secretaria		Presidenta
Dña. Nuria Bayona Iturbe	72671929-W	Vicepresidenta	Presidenta	
D. Fernando Belzunce Belzunce	15015672-F	Tesorero		
D. Ignacio Echarri Nanclares	15766081-H	Vocal		
D. José Miguel Marcos Cabezón	15726310-Z	Vocal		Vocal
D. Eustaquio Oteo Oteo	72645382-C	Vocal		
D. Pablo Aldaz Herce	18192420-H	Vocal		
D. Joaquín Canalejo Larrainzar	15737791-H			Secretario
D. Elías Perez Esteban	11717882-A			Vocal
Dña. Fernanda Esparza Saez	15769112-J			Vocal
D. Carlos Paredes Chacón	06931350-R			Vocal
Dña. Laura Los huertos	44628205-V			Vocal
D. José Andrés Garde Mateo	15770484-M		Secretario	
D. Miguel Ángel Munárriz Casajús	15743037-C		Vocal	
D. Francisco José Alegría Villafranca	16009512-V		Vocal	
Dña. Amaya Oroz Pascual	33437425-W		Vocal	
D. Miguel Ángel Pérez Pascual	15851340-Q		Vocal	
Dña. Blanca Elizalde Elizalde	44618466-F			Directora Fundación
D. Rafael Olleta Ruiz	15846279-S		Director General	

4. Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el ejercicio 2017.-

Cargos electos de presidentes, vicepresidentes, secretarios, tesoreros y vocales: los miembros de la Junta Directiva de la **Asociación Aspace Navarra**, del patronato de la **Fundación Aspace Navarra para el Empleo** y del patronato de la **Fundación Aspace Navarra Residencial**, **no han percibido ningún tipo de remuneración durante 2017.**

Tampoco les ha concedido anticipos ni préstamos. La entidad no tiene contratados, a su favor, ningún tipo de planes de pensiones ni seguros de vida.

Todos los miembros de la Junta Directiva y patronos de las dos Fundaciones recibieron un aguinaldo en navidades, consistente en un estuche con tres quesos de medio kilogramo elaborado por la quesería artesanal que ASPACE tiene en Roncesvalles, con un valor aproximado de 30 euros de precio venta al público.

Personal de Dirección: durante el año 2017 hemos tenido dos personas desarrollando tareas de alta dirección con la siguiente remuneración:

- D. Rafael Olleta Ruiz, Director General de Aspace Navarra y Director de la Fundación Aspace Navarra Residencial con un salario bruto de **58.698,12 euros.**
- Doña Blanca Elizalde Elizalde, Directora de la Fundación Aspace Navarra para el Empleo con un salario bruto de **44.061,24 euros.**

A dicho personal de alta dirección durante el ejercicio 2017, no se le ha concedido anticipos ni préstamos. La entidad no tiene contratados, a su favor, ningún tipo de planes de pensiones ni seguros de vida.

Se ha contratado un "Seguro de responsabilidad para administradores y directivos" con la correduría "Ilunion" para todos los miembros de las juntas de la asociación y fundaciones así como las personas de dirección que tienen poderes delegados por las mismas, con las siguientes coberturas:

- Responsabilidad personal directa y responsabilidad por actos de otros: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Responsabilidad como fundador de la entidad sin ánimo de lucro: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Responsabilidad por prácticas de empleo indebidas: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Gastos de restitución de imagen.
- Gastos de investigación.
- Reembolso a la entidad sin ánimo de lucro.

5. Régimen de dedicación.-

El Director General de ASPACE NAVARRA es el único cargo directivo en régimen de dedicación plena a la Asociación y a las entidades por ésta constituidas o en las que ésta participe. (Art. 34 Estatutos de Aspace Navarra).

6. Copia de las últimas cuentas auditadas de las entidades.-

En este momento las cuentas anuales de 2017 se encuentran en proceso de realización. Una vez auditadas y firmadas se entregará una copia y además se podrán consultar íntegramente en la página web www.aspacenavarra.org



ASPACE
PARÁLISIS CEREBRAL
Navarra - Nafarroa

Fdo. Luis Antonio Gómara Granada
Presidente ASPACE NAVARRA